

FECHA: 04/04/2022
EXPEDIENTE Nº: 7140/2013
ID TÍTULO: 2502925

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Europea de Canarias
Universidad solicitante	Universidad Europea de Canarias
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Canarias
Centro/s	• Escuela de Arquitectura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN:

La presente memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021 pero las modificaciones solicitadas no entran en contradicción con lo establecido por dicho decreto.

OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD

En el formulario de modificaciones no se ha incluido ninguna referencia a las competencias transversales y, sin embargo, se han realizado cambios en el 80% de las mismas, lo que debe subsanarse y, en su caso, incluirse en el preceptivo formulario.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES



Si bien se actualiza toda la información del criterio 4 "Acceso y Admisión de Estudiantes", se debe corregir una errata en el último párrafo, donde figura (sic): "Para aquellos estudiantes que accedan al Grado en XXXXXXX". Además, se han eliminado las referencias a la atención a estudiantes con discapacidad, lo que se recomienda subsanar.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Se realiza una subida de plazas, de 18 a 25, en modalidad presencial. Se actualizan datos dentro de la titulación como: - Las personas asociadas a la solicitud. - Los criterios de admisión y acceso. - Se corrigen unas erratas en las siguientes asignaturas: - Instalaciones de la edificación: se añaden dos líneas a los contenidos. - Taller de Dibujo Integrado III: se asignan las competencias específicas, que no estaban asignadas. - Taller de Integración: se asignan las competencias específicas, que no estaban asignadas. - Sostenibilidad en el Entorno Construido: se elimina el idioma Euskera.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se actualizan las plazas de 18 a 25.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se añade la justificación que explica la adecuación de la subida de plazas de 18 a 25.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualizan los sistemas de información previo.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión



Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualizan la información relativa al apoyo a estudiantes.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se corrigen unas erratas en las siguientes asignaturas: - Instalaciones de la edificación: se añaden dos líneas a los contenidos. - Taller de Dibujo Integrado III: se asignan las competencias específicas, que no estaban asignadas. - Taller de Integración: se asignan las competencias específicas, que no estaban asignadas. - Sostenibilidad en el Entorno Construido: se elimina el idioma Euskera.

11.1 - Responsable del título

Se actualiza la información del Responsable del Título.

11.2 - Representante legal

Se actualiza la información del Representante Legal.

11.3 - Solicitante

Se actualiza la información del solicitante.

Madrid, a 04/04/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

